

Dec. No. 560-12 que designa al Reverendo Elvis Medina, Enlace del Poder Ejecutivo con la Comunidad Cristiana. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 560-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El Reverendo Elvis Medina, queda designado Enlace del Poder Ejecutivo con la Comunidad Cristiana.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio Administrativo de la Presidencia, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 561-12 que nombra funcionarios en el Consejo de Administración del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en representación de Molinos del Ozama, S.A., La Tabacalera, S.A., Egehaina, S.A. e Itabo, S.A. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 561-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- La Dra. Ruth Lockward, queda designada Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de Molinos del Ozama, S.A.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Raúl Martínez, queda designado Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de La Tabacalera, S.A.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Carlos Serret, queda designado Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., (EGEHAİNA).

ARTÍCULO 4.- El Dr. Julio Horton, queda designado Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.

ARTÍCULO 5.- Envíese al Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 562-12 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 562-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El señor Héctor Mojica, queda designado Director de la Oficina Técnica del Transporte Terrestre (OTTT).